

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA
BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**

En el Cantón Camilo Ponce Enríquez, en el domicilio de la Compañía a los 08 días del mes de Mayo del año 2019, a las 14h30, comparecen los socios de la **COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.** VILMA GUISSOLA LITUMA CAMPOVERDE portadora de la cédula de ciudadanía número 0106156680, GUILLERMO BELARMINO ORELLANA CHAVEZ portador de la cédula de ciudadanía número 0105517890, JACINTO RIGOBERTO ORELLANA CHAVEZ portador de la cédula de ciudadanía número 0703490243, JORGE MARCELO ORELLANA CHAVEZ portador de la cédula de ciudadanía número 0704105634, ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO portador de la cédula de ciudadanía número 1801866474, CARLOS MAURICIO ZUÑIGA LITUMA portador de la cédula de ciudadanía número 0704290162, SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA LITUMA portador de la cédula de ciudadanía 0106156607, SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA NEIRA portador de la cédula de ciudadanía número 1101936522, y FRANCISCO IMAICELA VERA portador de la cédula de ciudadanía 110160800-6 para llevar a cabo una Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo siguiente:

PRIMERO: Constatación del Quorum.- Se ha verificado por el secretario la asistencia de los 9 socios que constituyen el 100% % del capital social de la Compañía, es decir 900 Acciones, todos los socios comparecen de manera personal sin representantes y se cuenta también con la presencia del Señor Comisario de la Compañía Sr. Enrique Ortega Erazo, quien ha sido convocada en la forma legal y pertinente.

SEGUNDO: Instalación de la Junta.- Considerando que se ha cumplido con todos los trámites y formalidades legales, el Presidente Sr. Carlos Zúñiga Lituma declara instalada esta Junta General Extraordinaria de socios, y actúa como secretario el señor Gerente de la Compañía.

TERCERO: Firma del Acta.- Por unanimidad de Los presentes, se acuerda que el acta de la junta de general será suscrita por todos los asistentes incluidos el Comisario de la Compañía.

CUARTO: Orden del Día.- Como puntos a tratarse se establecen los siguientes:

- 1.- *Conocimiento y Aprobación del Balance General Anual por el periodo Fiscal 2018 de la Compañía, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.*
- 2.- *Conocimiento del Informe del Señor Gerente y Proyecto de la Repartición de Utilidades o Beneficios.*
- 3.- *Conocimiento del Informe de Fiscalización elaborado por el comisario de la compañía Señor ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO*

QUINTO: Desarrollo de la Junta.- Aprobado el orden del día por los asistentes toma la palabra el Presidente y se empieza a tratar el PUNTO NUMERO UNO, tomando la Palabra el Señor Gerente de la Compañía Sr. Jacinto Orellana Ch, manifestando que el Balance General Anual de la Compañía está listo desde el mes de Febrero del presente año y ha sido realizado por el Contador de la Compañía Ing. Darwin Guerrero Chávez, a quien solicita se le conceda la palabra para que exponga en resumen el estado financiero de la empresa con corte al 31 de Diciembre del año 2018 quien empieza manifestando:

La compañía se encuentra legalmente constituida, cuenta con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y su contabilidad está fundamentada de acuerdo a los principios, políticas contables y normas establecidas, y estas son las del manejo de los instrumentos financieros, las políticas de activos financieros, reconocimiento inicial de mediciones posteriores, activos financieros medidos al valor razonable, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, manejo de cuentas por cobrar, manejo de deterioro de activos financieros, pasivos financieros, manejo de propiedad planta y equipo así como su depreciación y amortización de acuerdo a lo que dictan las normas contables, las inversiones y exploraciones mineras, los deterioros de valores de activos no financieros, los impuestos a las ganancias, el manejo de impuestos corrientes, de impuestos diferidos y el manejo de provisiones y contingencias etcétera, después de recordarles las políticas contables de la empresa le informo que el total de activos asciende a la suma de \$161.603,26, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2018, lo que representa el efectivo y equivalentes al efectivo, crédito tributario por impuestos corrientes asciende a \$4.654,59 dólares, en lo que corresponde a instalaciones, compra de muebles y enseres, compra de maquinaria y equipo, equipos de computación y las valoraciones de usufructo en el futuro asciende a \$7.753,53, que luego de restar el valor por depreciaciones de \$801,81, el monto de propiedad planta y equipo equivale a \$6.948,67., mientras que el valor por activos intangibles para exploración evaluación y explotación de recursos minerales asciende a \$150.000,00.

Los impuestos mensuales al Servicio de Rentas Internas, obligaciones patronales con el IESS por pagar y proveedores ascienden a \$1.063,13, otras cuentas por pagar no corrientes a los accionistas \$150.000,00, los ingresos de actividades ordinarias de la compañía un monto de 0,00, costos y gastos a \$35.034,54, es así como al finalizar el periodo la pérdida del ejercicio asciende a \$35.034,54 por lo que no se generó valor por participación a trabajadores ni tampoco causo impuesto a la renta, quedado como Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes por el valor de \$35.034,54.

Toma palabra nuevamente el Presidente quien agradece sus palabras al señor Contador de la compañía, acto seguido determina que se ha dado lectura del balance general de la empresa con corte al 31 de Diciembre del año 2018 y acogiendo el pedido de la señorita socia Guissela Lituma Campoverde eleva a moción la aprobación o no del Balance Anual por el periodo fiscal 2018 de la Compañía y el estado de pérdidas y ganancias, lo cual es sometido a votación y los socios que les corresponde votación por unanimidad resuelven: **APROBAR LOS BALANCES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.** en este sentido da por concluido el punto número uno.

Se da paso a desarrollar el **SEGUNDO PUNTO**; para esto da la palabra al Señor Gerente Sr. Jacinto Rigoberto Orellana Chavez quien empieza su intervención manifestando que su informe se encuentra en manos de cada uno de los socios presentes y del Comisario de la Compañía, así mismo manifiesta que dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presenta el respectivo Informe Anual de Labores al finalizar el periodo económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, al tenor de los siguientes puntos: **1.1 Cumplimiento de Objetivos previstos.** Las estrategias proyectadas en exploración para el ejercicio fiscal de la empresa con corte al 31 de Diciembre del año 2018 se cumplieron de

acuerdo a lo establecido en la ley de minería y de acuerdo a las fases de la actividad minera cumpliendo con el objeto social de la empresa, la compañía cumple con la normativa vigente, cuyo objeto social es desarrollar las diversas fases de la actividad minera metálica cumpliendo las disposiciones legales establecidas; **1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**- La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias; **1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.**- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Arcor, Subsecretaría de Minería, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías; **2. Situación Financiera.**- La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se refleja en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el activo corriente asciende a \$4.654,59 en cambio el activo no corriente a \$156.948,67 que suma un **total de activos de \$161.603,26**, mientras que los pasivos corrientes ascienden a \$1.063,13 así mismo los pasivos no corrientes ascienden a \$150.000,00 sumando un total del pasivo de \$151.063,13, continuando con las cuentas de patrimonio el capital social de la compañía es de \$900,00 los aportes de accionistas para futura capitalización ascienden a \$44.674,67 mientras que la pérdida de ejercicio asciende a \$35.034,54 los resultados acumulados de la cuenta de patrimonio dan un total de patrimonio de \$10.540,13 que suma un **total pasivo y patrimonio de \$161.603,26**.

Las ventas del ejercicio ascienden a \$0.00 mientras que el total de costo y gastos ascienden a \$35.034,54 dando como resultado una pérdida del ejercicio fiscal del 2018 por **\$35.034,54**; **3. Recomendaciones sobre la política y estrategias.** - Las políticas implementadas fueron de acuerdo a lo establecido en la ley de minería y al derecho positivo. Con las estrategias que se fundamentan en el desarrollo propio de la actividad, en tal virtud señores accionistas mi recomendación como representante legal es continuar con nuestras acciones en apego de la ley.

Toma la Palabra el Presidente Señor Carlos Zuñiga Lituma quien agradece al Señor Gerente y pone a consideración de la junta el informe del señor gerente para que se presente alguna observación, en tanto que toma la palabra el Socio Señor Francisco Imalcela Vera y manifiesta que para su persona está bien y sugiere que se someta a votación.

Con la venia y aprobación de los socios asistentes se eleva a votación la moción propuesta por el socio Francisco Imalcela Vera en aprobar el Informe elaborado por el señor Gerente, cuestión que es favorable por unanimidad de los socios presentes con derecho a votación quienes votan a favor de que se apruebe el informe de gerencia, que para el presente caso corresponde al 100% de capital social reunido en junta que tiene derecho a votar. En este sentido la Junta General de Socios resuelve **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, y se tiene por atendido el punto número dos.

Se desarrolla el TERCER PUNTO señalado en el orden del día, para esto se concede la palabra al Comisario de la Compañía Señor **ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO** quien manifiesta que no existen mayores novedades en la fiscalización efectuada al estado financiero y legal de la compañía por lo cual no tiene observaciones que realizar más sugiere que este año en curso se debe continuar trabajando de acuerdo al objeto social de la compañía, así mismo pone en conocimiento de los Socios que su informe especial ha sido entregado hace 15 días a los administradores pero que de todas formas se entrega un ejemplar a cada uno de los socios para su análisis y conocimiento.

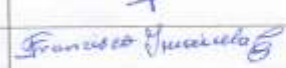
Toma la Palabra el Señor Gerente de la compañía quien pone en conocimiento de los socios que como bien han podido tener conocimiento durante el año 2018 se ha generado una pérdida que supera más de la mitad del capital social de la compañía y que asciende a 35.034,54 USD y que para no caer en un proceso de caducidad de acuerdo al Art. 361 numeral 6, los socios deberían asumir esa pérdida, en tal virtud toma la palabra el contador de la compañía quien manifiesta que esa pérdida podría ser asumida con un cruce de cuentas por los valores que los señores socios han prestado a la compañía y que han ingresado al Pasivo no Corriente de la empresa, en tal virtud con dicho cruce los socios podrían asumir los valores que se han reportado como pérdida por el ejercicio económico del año 2018.

Es así que el señor gerente propone se eleve a moción la propuesta planteada de asumir la pérdida a prorrata de sus acciones en los porcentajes correspondientes con cruce de cuentas para no caer en un proceso de caducidad, es así que el Señor Presidente somete a votación y los socios en unanimidad total del 100% del Capital Social resuelven **ASUMIR LA PERDIDA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE 35.034,54 USD CON CRUCE DE CUENTAS QUE CORRESPONDE A LA DE CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS Y SE LO HARÁ A PRORRATA DE SUS ACCIONES Y APORTES.**

SEXTO: Terminación. - No existiendo otros puntos que tratar, siendo las 17h05 el señor Presidente agradece a los señores socios su asistencia y levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**

A continuación, suscriben los socios asistentes.

VILMA GUISSOLA LITUMA CAMPOVERDE cc: 0106156680	
GUILLERMO BELARMINO ORELLANA CHAVEZ. Cc: 0105517890	
JORGE MARCELO ORELLANA CHAVEZ Cc: 0704105634	

SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA NEIRA Cc: 1101936522	
FRANCISCO IMAICELA VERA Cc: 1101608006	
CARLOS MAURICIO ZUÑIGA LITUMA Cc: 0704290162	


Sr. Carlos Zuñiga Lituma
SOCIO-PRESIDENTE


Sr. Jacinto Orellana Chávez
SOCIO - GERENTE - SECRETARIO


ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO
SOCIO - COMISARIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Blank

On